

dejándolas en el día y estado que tuvieran antes para
el libre tránsito de los ganados y caballeros, trasladán-
dolos a su costa al punto que designe la comisión
que tiene nombrado el Ayuntamiento p.^o este objeto: Lo
con respecto a la institución que pueda haber en la
ciudad, constituyan en ella la referida comisión a
comparada de los señores Aguirremores Manuel Vian
te y Pedro Guerrero, y del criador de este partido de
la Asociación general de mandados del Reino y
practiquen una medición tratando la misma y
dándole el sueldo que tenga por conveniente el
canso.

Esto continuó se dio cuenta de una solicitud de
esta por varios carpinteros, Agreadores y Alcaides y
oficiales de estos manufacturas haber llegado a sumo
término que hay persona que ha ofendido con sus
los años las carteras de la feria que se hace en esta
Villa recibiendo para sí el producto que la misma
pueda vender, cuya proposición acido a tendida en
quiere el Ayuntamiento por abia persona que se
por lo que solicitan se les conceda permiso para
tener dichas carteras sin retención alguna para
dejando a cargo de la obra de la Nueva Ley
que si esta contingiere en esta Villa punto que

Solicitud de ba-
rios Carpinteros
sobre feria

